

y que cumple sobradamente las expectativas iniciales.

*Concepción Rodríguez Parada*  
Facultat de Biblioteconomia i Documentació  
Universitat de Barcelona

RUIZ LUNA, M<sup>a</sup> JESÚS (comp.); LÓPEZ CARREÑO, ROSANA (comp.)  
***BOLEA: Boletín de Legislación Educativa Automática.*** Murcia: Consejería de Educación y Cultura, 2002.

Ante la necesidad de conocer y estar al día en materia de Legislación Educativa de las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país, y al mismo tiempo, establecer un instrumento de vigilancia normativa para poder llevar a cabo la ordenación y regulación del sistema educativo en nuestra Región, surge con el nombre de *Bolea*, una publicación seriada que continuará con periodicidad semestral y en la que se recogen todas aquellas disposiciones educativas, publicadas en los distintos boletines y diarios oficiales de todas las Comunidades Autónomas, excepto las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Esta publicación seriada es fruto del trabajo que se realiza diariamente, desde noviembre de 2001, en el *Servicio de Ordenación Administrativa y Publicaciones* de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El conjunto de tareas realizadas consiste en la consulta de los distintos boletines y diarios oficiales autonómicos, a través de sus sitios web, seleccionando aquellas disposiciones objeto de interés educativo. Todas estas disposiciones son posteriormente almacenadas en una base de datos para su posterior consulta. A partir de este conjunto de documentos se elabora de forma automática el boletín *Bolea*.

Este boletín se estructura en dos partes: la primera es un Índice Cronológico, clasificado por Comunidades Autónomas, donde se referencia el título de la disposición y la fecha de publicación así como la materia

asignada. De igual forma se incluye un código de identificación (ID) que permite su localización en la base de datos y de esta forma se facilita la consulta y el acceso al documento.

La segunda parte del Boletín esta formada por un Índice de Materias, establecidas a partir de los títulos de las disposiciones.

Como Anexo se ha incluido un listado con la nomenclatura de cada uno de los boletines o diarios autonómicos que han servido de fuente de información así como su URL, al objeto de facilitar las posibles consultas, además del listado de materias utilizadas en la indización de las disposiciones.

La cobertura de este boletín abarca el período comprendido desde noviembre de 2001 hasta el mes de mayo de 2002, estando previsto que el segundo número abarque desde junio a diciembre de 2002, adquiriendo a partir del tercer número una periodicidad semestral. También está previsto habilitar la consulta a la base de datos desde el portal administrativo de la Consejería de Educación y Cultura, aunque no se puede adelantar ninguna fecha para esta implementación al depender de otras unidades y servicios de la Administración Regional.

*Rosana López Carreño*  
Consejería de Educación y Cultura  
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Rosana.Lopez@carm.es